



TOMADO DE RAZÓN
8 JUN 2022

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/16/2022

RM REGION METROPOLITANA, 07/03/2022

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: a) El llamado a concurso público convocado en el Diario Oficial de 2 de noviembre de 2021, para proveer cargo de Jefe de Departamento Programación Física y Control, grado 5 EUR., dependiente del SERVIU Región de Antofagasta, con desempeño en la ciudad de Antofagasta, según lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

b) Que en nota puesta al pie del Acta de Comité de Selección, el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo ha seleccionado a la Srta. Natalia Florencia Valenzuela Cañas, para ocupar el citado cargo de Jefe de Departamento Programación Física y Control, grado 5 EUR., dependiente del SERVIU Región de Antofagasta.

c) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2022.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) NATALIA FLORENCIA VALENZUELA CAÑAS, RUN N° 13675913-2, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 28 de febrero de 2022.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 28 de febrero de 2022.



1646667754257567



1654711160293



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

TOMADO DE RAZÓN
8 JUN 2022

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1646667754257567



1654711160293

